

# FONDO EDUCA

---



Contacto Directo del Fondo

**Angie Avendaño**

angie.avendano@lumni.net

3004689657

---

## ¿Qué es el Programa?

Iniciativa de Equion Energía, que apoya la educación universitaria de los mejores bachilleres de los municipios de Yopal, Aguazul y Tauramena, que deseen estudiar alguno de los programas ofrecidos por las Instituciones educativas Fundación Universitaria Unitropico y Unisangil, otorgando una beca que cubre el valor de la matrícula y un apoyo adicional de manutención.

## ¿Qué tipo de apoyo brinda el Fondo?

El programa otorga una beca que cubre el 100% del valor de la matrícula y un apoyo adicional de manutención.

## ¿Cómo es el proceso de repago o devolución del apoyo al Fondo?

El estudiante no realiza devolución de apoyo recibido.

## ¿Hay modelo de condonación en este programa?

El 100% de los recursos financiados son condonados.

## ¿Quién puede postular?

Estudiantes del grado 11 de los colegios de Yopal, Aguazul y Tauramena Casanare.

## ¿Cuáles son los pasos para postular?

- 1- Ingresar al portal Lumni.
- 2- Crear usuario y contraseña.
- 3- Verificar si la convocatoria se encuentra abierta.
- 3- Completar la información solicitada en la aplicación.
- 4- Realización de la prueba de selección.
- 5- Esperar respuesta de Lumni para indicar fase del proceso.

## ¿Qué documentos se requieren?

- Fotocopia del documento de identidad
- Fotocopia de los resultados del ICFES.
- Fotocopia del diploma de bachiller y acta de grado.
- Carné del Sisben o certificación de la EPS.
- Fotocopia de un recibo de servicios públicos.
- Para el caso de los bachilleres no nacidos en Casanare, certificado de los colegios que demuestre que el postulante cursó y aprobó cinco (5) años de bachillerato en un colegio de Área de Influencia.

## ¿Cuáles son los requisitos de permanencia en el Fondo?

- Mantener un promedio general superior a 3.5.
  - No perder más de una materia a lo largo de todo su período de estudio.
  - Inscribir carga académica completa (mínimo 18 créditos académicos por semestre).
  - Desarrollar el 100% de los talleres de capacitación del sistema SAE ofrecido por Lumni.
  - Cumplir el 100% de los seguimientos personales y académicos programados del sistema SAE de Lumni
  - Enviar a Lumni el reporte de sus notas parciales mínimo dos veces al semestre y las notas definitivas una vez termine el período académico.
-